



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DER OHANNESIAN_corto tratamiento_04-06-25

EX-2025-00431003- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. DER OHANNESIAN, NADIA (Legajo Univ. Nº 44.386) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Prof. Asist. ex JTP Simple (115) a la Prof. DER OHANNESIAN, NADIA (Leg. Univ. Nº 44.386) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 04 de junio de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ